



ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

(MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

FACULTAD/ESCUELA/INSTITUTO: Geografía e Historia	
TITULACIÓN: Máster en Relaciones Hispano-Africanas	
Asignatura: Sociedades y culturas africanas	Código(s): 50762
Departamento: Ciencias Históricas	
Coordinador de la asignatura: Fernando Bruquetas de Castro	
Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente: X <input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	
Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020	
Convocatorias extraordinaria y especial: la evaluación consistirá en solo un examen tradicional, en el que se realizarán varias preguntas y un comentario de texto o de un mapa. Las respuestas se valorarán con la puntuación de 0-10.	
Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).	
Convocatorias extraordinaria y especial: el examen será sustituido por una tarea, que será entregada a través del campus virtual dentro de un plazo que terminará en la fecha prevista para el examen. Esta tarea será valorada con una puntuación de 0-10.	
(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)	
Validación-Aprobación: <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
Motivación justificada por el equipo docente:	
Fecha de aprobación en CAD: 5 de mayo de 2020	
Fecha de validación en Junta de Centro: 6 de mayo de 2020	

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 1 / 20	ID. Documento KqiIsv.RTWwfiJOREzuMGA\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 14:58:47	



ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

(MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	
TITULACIÓN: MÁSTER UNIVERSITARIO EN RELACIONES HISPANO-AFRICANAS	
Asignatura: COLONIZACIÓN Y DESCOLONIZACIÓN E INDEPENDENCIA DE ÁFRICA	Código(s):
	50763
Departamento:	
Coordinador de la asignatura:	
Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente : X SÍ <input type="checkbox"/> NO	
Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020	
<p>Criterios de evaluación</p> <p>La evaluación tendrá en cuenta la capacidad del alumno para comprender, relacionar, manejar y comparar los contenidos teóricos de la asignatura, la asistencia y participación en las clases teóricas y la preparación previa y participación activa en las clases prácticas y la elaboración de un trabajo de curso individual (la recensión bibliográfica). Por ello, la evaluación combinará una parte sumativa (40%) con otra continua (60%)</p> <p>Sistemas de evaluación</p> <p><i>Convocatoria ordinaria:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Prueba escrita sobre contenidos teóricos: 40% (hasta 4 puntos) - Prácticas: análisis, exposición y debate de materiales de trabajo: 20% (hasta 2 puntos) - Trabajo individual (recensión bibliográfica): 20% (hasta 2 puntos) - Asistencia y participación activa en clases: para los estudiantes presenciales: 20% (hasta 2 puntos); para los estudiantes semipresenciales: 16% (hasta 1,6 puntos) - Cuadernos de autoevaluación del aprendizaje para los estudiantes semipresenciales: 4% (hasta 0,4 puntos) <p><i>Convocatoria extraordinaria:</i></p> <p>A los alumnos que, durante el desarrollo del curso, hayan cumplido el porcentaje mínimo de asistencia y participación requerido y realizado y superado las prácticas y el trabajo individual, se les respetará la calificación obtenida en la evaluación continua, por lo que la prueba escrita sobre contenidos teóricos o examen ponderará solo un 40% en la calificación final. Al resto de los alumnos se les evaluará como si se tratara de una convocatoria especial.</p> <p><i>Convocatoria especial:</i></p> <p>Dada la naturaleza de esta convocatoria, la evaluación queda reducida únicamente a la prueba escrita o examen, el cual no solo versará sobre los contenidos teóricos, sino que también incluirá cuestiones referidas a los contenidos prácticos de la asignatura.</p>	

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 2 / 20	ID. Documento KqiIsv.RTWwfiJOREzuMGA\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 14:58:47	



Criterios de calificación

La prueba escrita sobre contenidos teóricos representa el 40% de la calificación final, por lo que será calificada de 0 a 4 puntos. Para calcular la nota media de la asignatura será obligatorio aprobar el examen con una nota igual o superior a 2 puntos.

Durante la evaluación continua será obligatorio, para los estudiantes presenciales, asistir como mínimo al 80% de las sesiones, y para los estudiantes semipresenciales, al 64% de las mismas y entregar a través del campus virtual dos cuadernos de autoevaluación del aprendizaje. La asistencia y participación activa en clase y los cuadernos de autoevaluación del aprendizaje, en su caso, supondrán el 20% de la evaluación final, calificándose de 0 a 2 puntos.

Tanto para los estudiantes presenciales como para los semipresenciales será obligatorio, además, realizar con aprovechamiento todas las actividades prácticas programadas (análisis, exposiciones y debates de materiales de trabajo), ya sea de forma presencial o a través del campus virtual. En su conjunto, estas actividades suponen el 20% de la calificación final, por lo que serán evaluadas de 0 a 2 puntos (entre 0'25 y 0'5 cada actividad práctica, en función de su grado de complejidad y requerimientos de preparación previa).

El trabajo de curso individual (la recensión bibliográfica) constituye el restante 20% de la calificación final. Tendrá una extensión limitada y habrá de entregarse en el plazo y formato estandarizado que se determine a comienzos de curso.

Durante el proceso evaluativo y calificador de las diferentes actividades se tendrá en cuenta la ortografía y la expresión escrita y oral. Tanto las actividades prácticas sobre materiales de trabajo que tengan que presentar los estudiantes como el trabajo de curso individual tienen la consideración de trabajo de elaboración personal con los que se trata de valorar la capacidad de comprensión y reflexión personal sobre una determinada lectura o material de trabajo, por lo que la introducción en su redacción de cualquier componente ajeno, no propio del alumno, sin hacer referencia expresa a la fuente utilizada, acarreará la inevitable autoexclusión del trabajo a efectos de evaluación.

La puntuación obtenida será trasladada a la escala numérica (0-10) de acuerdo a lo establecido en el RD 1125 art. 5.4 (BOE 224, 18-09-2003).

Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 3 / 20	ID. Documento KqiIsv.RTWwfiJOREzuMGA\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 14:58:47	



Convocatoria extraordinaria:

A los alumnos que, durante el desarrollo del curso, hayan cumplido el porcentaje mínimo de asistencia y participación requerido y realizado y superado las prácticas y el trabajo individual, se les respetará la calificación obtenida en la evaluación continua, por lo que la prueba escrita sobre contenidos teóricos o examen, de carácter presencial o en su defecto online, ponderará solo un 40% en la calificación final. Al resto de los alumnos se les evaluará como si se tratara de una convocatoria especial.

Convocatoria especial:

Dada la naturaleza de esta convocatoria, la evaluación queda reducida únicamente a la prueba escrita o examen, de carácter presencial o en su defecto online, el cual no solo versará sobre los contenidos teóricos, sino que también incluirá cuestiones referidas a los contenidos prácticos de la asignatura.

(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)

Validación-Aprobación: SI NO

Motivación justificada por el equipo docente:

Fecha de aprobación en CAD: 5 de mayo de 2020

Fecha de validación en Junta de Centro: 6 de mayo de 2020

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 4 / 20	ID. Documento KqiIsv.RTWwfiJOREzuMGA\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	07/05/2020 14:58:47	



ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

(MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

FACULTAD/ESCUELA/INSTITUTO: Geografía e Historia	
TITULACIÓN: Máster en Relaciones Hispano-Africanas	
Asignatura: Política y Estado en África	Código(s): 50764
Departamento: Ciencias Históricas	
Coordinador de la asignatura: Fernando Bruquetas de Castro	
Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente: X <input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	
Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020	
Convocatorias extraordinaria y especial: la evaluación consistirá en solo un examen tradicional, en el que se realizarán varias preguntas y un comentario de texto o de un mapa. Las respuestas se valorarán con la puntuación de 0-10.	
Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).	
Convocatorias extraordinaria y especial: el examen será sustituido por una tarea, que será entregada a través del campus virtual dentro de un plazo que terminará en la fecha prevista para el examen. Esta tarea será valorada con una puntuación de 0-10.	
(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)	
Validación-Aprobación: <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
Motivación justificada por el equipo docente:	
Fecha de aprobación en CAD: 5 de mayo de 2020	
Fecha de validación en Junta de Centro: 6 de mayo de 2020	

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 5 / 20	ID. Documento KqiIsv.RTWwfiJOREzuMGA\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	07/05/2020 14:58:47	



ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

(MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

FACULTAD/ESCUELA/INSTITUTO: Facultad de Geografía e Historia	
TITULACIÓN: Máster Universitario en Relaciones Hispano Africanas	
Asignatura: Historia Económica de África	Código(s): 50765
Departamento: Ciencias Históricas	
Coordinador de la asignatura: Miguel Suárez Bosa	
Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente : <input checked="" type="checkbox"/> Sí	
Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020	
<p>Criterios de evaluación</p> <p>Se evaluarán los procesos y las acciones de capacitación que sean específicos, prioritarios y relevantes como: identificar, reconocer, alcanzar, obtener, desarrollar, comprender, relacionar, explorar, manejar, realizar, comparar, editar, presentar, participar y colaborar entre las más significativas.</p> <p>Las fuentes de evaluación las proporcionan las actividades, pruebas, presentaciones, participación, asistencia y otros que se estimen de modo individual o en grupo.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Identificar los aspectos básicos de la materia .-Demostrar capacidad de análisis y síntesis. -Saber expresarse de forma escrita correctamente. -Gestionar adecuadamente la información relativa a las cuestiones económicas. <p>Se pondrán en conocimiento del alumnado con antelación suficiente, los criterios de evaluación específicos del trabajo que ha de realizarse para aprobar la asignatura.</p> <p>Nota: Los criterios de evaluación de la modalidad semipresencial serán los mismos que en la modalidad presencial</p> <p>Sistemas de evaluación-----</p> <p>Cada Unidad Didáctica se evaluará mediante la realización de un trabajo práctico (fundamentado en recensión bibliográfica y análisis de la documentación), según la guía presentada por el profesor. La suma de todos los trabajos se valorará en un máximo del 70% de la calificación total.</p>	

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 6 / 20	ID. Documento KqiIsv.RTWwfiJOREzuMGA\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 14:58:47	



-Se realizará un trabajo final, como síntesis de los anteriores, según la guía elaborada por el profesor, la cual comprenderá:

- Introducción. Presentación de la actividad.
- Análisis y valoración de la documentación.
- Contenidos
- Conclusiones.

Este informe final tendrá una valoración máxima de un 30% sobre el total de la asignatura. Este sistema se seguirá para las convocatorias ordinaria, extraordinaria y especial.

El porcentaje de asistencia a clase será el mínimo establecido reglamentariamente por la ULPGC, es decir el 50%.

Nota: El sistema de evaluación de la modalidad semipresencial serán los mismos que en la modalidad presencial

Criterios de calificación-----

Sobre una escala de 0 a 10, es condición indispensable superar la puntuación mínima exigida de cinco. Los 10 puntos se reparten de la siguiente manera: a. Trabajos de las unidad Didáctica: 7 puntos (70%), según la siguiente distribución: UD1: 1 punto.UD2: 1,5 puntosUD3 y UD4: 2UD5: 1,25UD6: 1,25.b. Informe final: 3 puntos (30%)

Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).

La evaluación final consistirá en la presentación de un trabajo sobre un tema propuesto por el profesor, según el siguiente esquema:

- Introducción. Presentación de la actividad.
- Análisis y valoración de la documentación.
- Contenidos
- Conclusiones.

Sobre una escala de 0 a 10, es condición indispensable superar la puntuación mínima exigida de cinco. Los 10 puntos se reparten de la siguiente manera;

Introducción: 2 puntos.
 Análisis y valoración de la documentación: 3 puntos.
 Contenidos: 2 puntos.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 7 / 20	ID. Documento KqiIsv.RTWwfiJOREzuMGA\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 14:58:47	



Conclusiones: 3 Puntos.

El sistema de evaluación de la modalidad semipresencial será el mismo que en la modalidad presencial

(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)

Validación-Aprobación: SI NO

Motivación justificada por el equipo docente:

Fecha de aprobación en CAD: 5 de mayo de 2020

Fecha de validación en Junta de Centro: 6 de mayo de 2020

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 8 / 20	ID. Documento KqiIsv.RTWwfiJOREzuMGA\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	07/05/2020 14:58:47	



ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

(MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	
TITULACIÓN: MÁSTER UNIVERSITARIO EN RELACIONES HISPANO-AFRICANAS	
Asignatura: HISTORIA DE LAS RELACIONES HISPANO-AFRICANAS	Código(s): 50766
Departamento:	
Coordinador de la asignatura:	
Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente : X <input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	
Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020	
<p>Criterios de evaluación</p> <p>La evaluación tendrá en cuenta, por una parte, la capacidad del alumnado para comprender, estructurar coherentemente, relacionar y comparar los contenidos teóricos de la asignatura y para analizar e interpretar documentos históricos; y por la otra, el aporte de los resultados del aprendizaje individual a partir de la realización de trabajos, actividades de evaluación de adquisición y creación de conocimientos. En consecuencia, la comprobación del aprendizaje combinará la evaluación sumativa y la evaluativa de forma equilibrada.</p> <p>Aunque los criterios serán los mismos para todo el alumnado, los sistemas y criterios de evaluación variarán según se trate de la presencialidad o de la semipresencialidad.</p> <p>Sistemas de evaluación</p> <p><i>Convocatoria ordinaria, modelo presencial</i></p> <p>Informes, reseñas y trabajos (individuales): 50%</p> <p>Prácticas, ejercicios y presentaciones: 15%</p> <p>Seminarios/Foros de debate: 15%</p> <p>Asistencia, participación y tutoría: 20%</p> <p><i>Convocatoria ordinaria, modelo semipresencial</i></p> <p>Informes, reseñas y trabajos (personales): 50%</p> <p>Prácticas, ejercicios y presentaciones: 15%</p> <p>Seminarios/Foros de debate: 15%</p> <p>Cuadernos de evaluación de adquisición y creación de conocimientos: 10%</p> <p>Asistencia, participación y tutoría: 10%</p> <p><i>Convocatoria extraordinaria:</i> A los alumnos que hayan superado algunas de las actividades de evaluación y realizado parcialmente su trabajo individual y colectivo a lo largo del curso se les respetarán los resultados de las actividades superadas y solo tendrán que completar el resto de los requerimientos de evaluación programados. Al resto de los alumnos se les</p>	

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 9 / 20	ID. Documento KqiIsv.RTWwfiJOREzuMGA\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 14:58:47	



evaluará como si se tratara de una convocatoria especial.

Convocatoria especial: Prueba escrita con 100% de la evaluación que versará sobre los contenidos tanto teóricos como prácticos de la asignatura.

Criterios de calificación

En el trabajo personal (informes, reseñas y otros trabajos), que representará el 50% de la calificación final, el alumnado deberá entregar en el plazo y formato que se determinen un estado de la cuestión sobre un tema específico y una reseña bibliográfica sobre un artículo o ensayo referido a la materia. Cada uno de ellos se puntuará de de 0 a 5 puntos para el cálculo de la puntuación media de la asignatura. Estas actividades tienen la consideración de trabajo de elaboración original con los que se trata de valorar la capacidad de comprensión y reflexión personal sobre la materia, por lo que la introducción en su redacción de cualquier componente ajeno sin referenciarlo debidamente, acarreará la inevitable autoexclusión de los trabajos a efectos de evaluación.

Las prácticas, ejercicios y presentaciones, así como los seminarios o foros de debate, que en su conjunto representará el 30% de la evaluación final, consistirán en actividades programadas que han de desarrollarse de forma colectiva en el aula pero que requieren de preparación previa individual. La documentación para su preparación se proporcionará a través del aula virtual de la asignatura. Se realizarán al menos dos indagaciones temáticas colectivas con reparto de tareas individuales y dos debates sobre lecturas, además de las prácticas en el aula, que consistirán en el análisis interno y explicación contextualizada de documentos históricos (textos, cuadros y gráficos, mapas...).

El alumnado que elija la semipresencialidad deberá presentar al menos dos cuadernos de evaluación de adquisición y creación de conocimientos (10% de peso en la evaluación), en los que deberá responder a la batería de cuestiones de corto desarrollo que se le formulen, entre las cuales podrá haber algunas relativas al análisis interno o comentario contextualizado de algún texto, cuadro estadístico o mapa relacionado con los contenidos de la materia.

En el caso del modelo presencial, la asistencia a clase computará con el 20% del total de la evaluación en la convocatoria ordinaria y extraordinaria. En la modalidad semipresencial, computará el 10%. En la evaluación se tendrá en cuenta la puntualidad de la asistencia y la continuidad en la participación activa en clase.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 10 / 20	ID. Documento KqiIsv.RTWwfiJOREzuMGA\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	07/05/2020 14:58:47	



Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).

Convocatoria especial: La prueba escrita, de carácter presencial o en su defecto online, representará el 100% de la evaluación y versará sobre los contenidos tanto teóricos como prácticos de la asignatura. Si la prueba tuviera que realizarse online, las cuestiones teóricas planteadas tendrán la forma de cuestionario tipo test o preguntas de respuesta breve con límite de tiempo para su contestación, mientras que la parte práctica podrá ser realizada consultando los materiales proporcionados a lo largo del curso a modo de tarea de aprendizaje de ejecución diferida sujeta a evaluación.

(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)

Validación-Aprobación: SI NO

Motivación justificada por el equipo docente:

Fecha de aprobación en CAD: 5 de mayo de 2020

Fecha de validación en Junta de Centro: 6 de mayo de 2020

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 11 / 20	ID. Documento KqiIsv.RTWwfiJOREzuMGA\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	07/05/2020 14:58:47	



ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

(MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

FACULTAD/ESCUELA/INSTITUTO: GEOGRAFÍA E HISTORIA	
TITULACIÓN: MÁSTER DE RELACIONES HISPANO-AFRICANAS	
Asignatura: MIGRACIONES Y DIÁSPORAS	Código(s): 50767
Departamento: CIENCIAS HISTÓRICAS Y GEOGRAFÍA	
Coordinador de la asignatura: JOSÉ MIGUEL PÉREZ GARCÍA	
Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente : <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/>	
Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020	
Criterios y fuentes para la Evaluación	
<p>REFERENTE LEGAL El Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre en su artículo 5.4 referido al nuevo sistema de calificación de los estudios universitarios por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional (BOE núm. 224 de 18 de septiembre de 2003) dispone en su exposición de motivos relativos al sistema de calificaciones que: '...los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 (cero) a 10 (diez) con expresión de un decimal a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4.9: Suspenso (SS); 5.0-6.9: Aprobado (AP); 7.0-8.9: Notable (NT); 9.0-10: Sobresaliente (SB)'.</p> <p>CRITERIOS La escala aplicable es de 0 a 10. Es una condición indispensable superar en todos los casos la puntuación mínima exigida de cinco.</p> <p>Sistemas de Evaluación</p> <p>Evaluación: Distribución porcentual: Examen-prueba teórico práctico: 40% Realización y entrega de las actividades prácticas presenciales (Incluye salidas): 25% Realización del trabajo o trabajos de curso: 30% Asistencia y participación: 5% En cuanto a la modalidad semi-presencial, el correspondiente 20% (0'2 p.) de la docencia será evaluado mediante la realización de comentarios (2) de texto, mapas, gráficos o documentos audiovisuales, en las últimas semanas de impartición de la asignatura. En la convocatoria extraordinaria de julio la evaluación se realizará mediante un examen teórico-práctico que supondrá el 100% de la calificación. En la convocatoria especial de diciembre la evaluación será con un examen teórico que supone el 100% de la calificación.</p> <p>Criterios de calificación</p>	

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 12 / 20	ID. Documento KqiIsv.RTWwfiJOREzuMGA\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 14:58:47	



Criterios: Se evaluarán los procesos y las acciones de capacitación que sean específicos, prioritarios y relevantes como: identificar, obtener, comprender, relacionar, realizar, manejar, participar, entre los más significativos.

Las fuentes de evaluación las proporcionan las actividades, trabajos, presentaciones, participación, asistencia y otras que se estimen oportunas de modo individual o en grupo.

Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).

Criterios y fuentes para la Evaluación

REFERENTE LEGAL

El Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre en su artículo 5.4 referido al nuevo sistema de calificación de los estudios universitarios por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional (BOE núm. 224 de 18 de septiembre de 2003) dispone en su exposición de motivos relativos al sistema de calificaciones que: '...los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 (cero) a 10 (diez) con expresión de un decimal a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4.9: Suspenso (SS); 5.0-6.9: Aprobado (AP); 7.0-8.9: Notable (NT); 9.0-10: Sobresaliente (SB)'.

CRITERIOS

La escala aplicable es de 0 a 10. Es una condición indispensable superar en todos los casos la puntuación mínima exigida de cinco.

Sistemas de Evaluación

- **La convocatoria extraordinaria de la asignatura se ajustará a los siguientes criterios:**
- La convocatoria se realizará *on line* a través del foro de la asignatura. Sin embargo, la entrega del material y las repuestas la realizarán los estudiantes por el procedimiento de **la tutoría privada virtual del campus virtual de la asignatura.**
- El día señalado para dicha convocatoria los estudiantes deberán entregar lo siguiente:
 - a) Las actividades completas que se realizaron durante el cuatrimestre.
 - b) Las repuestas a un cuestionario que se enviaría un día antes del ejercicio final al foro mencionado y que deberán cumplimentar los estudiantes que vayan a presentarse a dicha convocatoria acudiendo a

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 13 / 20	ID. Documento KqiIsv.RTWwfiJOREzuMGA\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 14:58:47	



cuantos materiales consideren. Dicho cuestionario y las actividades lo enviarían luego en **formato pdf** a través de la tutoría privada virtual del campus virtual de la asignatura en la fecha y horas fijadas para el ejercicio de evaluación de la Conv. Extraordinaria (**8 de julio de 2020 de 16,00 a 18,00 hs.**). El contenido de dicho cuestionario es el mismo que se ha tratado en las clases y cuya base son las actividades antes señaladas para cada parte de la asignatura.

Criterios de calificación

La convocatoria extraordinaria de la asignatura se ajustará a los siguientes criterios:

- La puntuación final de dicha convocatoria saldrá como resultado de sumar los siguientes porcentajes: 1) Las actividades completas = 60% 2) Respuestas al cuestionario= 40%.

(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)

Validación-Aprobación: SI NO

Motivación justificada por el equipo docente:

Fecha de aprobación en CAD: 5 de mayo de 2020

Fecha de validación en Junta de Centro: 6 de mayo de 2020

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 14 / 20	ID. Documento KqiIsv.RTWwfiJOREzuMGA\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	07/05/2020 14:58:47	



ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

(MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

FACULTAD/ESCUELA/INSTITUTO: GEOGRAFÍA E HISTORIA	
TITULACIÓN: MASTER UNIVERSITARIO DE RELACIONES HISPANO-AFRICANAS	
Asignatura: COOPERACIÓN Y AYUDA INTERNACIONAL AL DESARROLLO EN ÁFRICA	Código(s): 50769
Departamento: PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL	
Coordinador de la asignatura: FEDERICO E. GONZALEZ RAMIREZ	
Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente: <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	
Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020	
<p>Criterios de evaluación</p> <p>-----</p> <p>Criterios:</p> <p>El/la estudiante participará activamente en las distintas modalidades del proceso de aprendizaje</p> <p>El/la estudiante conocerá y distinguirá los conceptos principales que nutren los fundamentos de la materia.</p> <p>El/la estudiante realizará las actividades relacionadas con los contenidos de la materia aplicando la capacidad de síntesis, el análisis crítico fundamentado en los conocimientos adquiridos</p> <p>El/la estudiante aplicará los contenidos conceptuales y la metodología propuesta</p> <p>Fuentes:</p> <p>Prueba objetiva de conocimientos</p> <p>Documentos realizados en talleres/trabajo</p> <p>Trabajo de gestión de información sobre las realidades de la CID en África</p> <p>Registro de asistencia a sesiones presenciales. Una asistencia inferior al 80% implicará la realización de un trabajo adicional.</p> <p>Sistemas de evaluación</p> <p>-----</p> <p>El Sistema de evaluación contempla la evaluación sumativa o de resultados y la evaluación formativa o continua.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Prueba dinámica de conocimientos. 2.Realización y presentación de talleres trabajo en grupo o actividades individuales, de corte práctico. 3. Diseño y exposición, ya individual o grupalmente, de la gestión de la información realizada sobre las realidades de la CID en África 4. Registro de asistencia y evaluación la participación activa en el proceso de aprendizaje. El nivel de asistencia requerido es de al menos el 80% del horario lectivo, necesario para poder aplicar el criterio de evaluación continua con la valoración de los demás méritos imprescindibles para poder obtener el aprobado final. 	

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 15 / 20	ID. Documento KqiIsv.RTWwfiJOREzuMGA\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 14:58:47	



ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

(MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

FACULTAD/ESCUELA/INSTITUTO: Geografía e Historia	
TITULACIÓN: Máster de Relaciones Hispano-Africanas	
Asignatura: Género y Cohesión social en África	Código(s):
	50770
Departamento: Ciencias Históricas	
Coordinador de la asignatura: Candelaria González Rodríguez	
Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	
Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020	
<p>Evaluación continua: Criterios de evaluación -----</p> <p>La calificación global de la asignatura se llevará a cabo mediante un proceso de evaluación continua a lo largo del semestre que tendrá en cuenta la consecución de los objetivos, la adquisición de competencias y la asimilación de los contenidos de la asignatura.</p> <p>-El Foro virtual de la asignatura dará fé de todas aquellas intervenciones por parte del alumnado.</p> <p>- Las actividades presenciales de aula, (las entregadas a través de la plataforma virtual, para los alumnos de semipresencialidad), serán otra fuente de evaluación</p> <p>Otros elementos de evaluación será la participación en las actividades programadas (conferencias, actividades fuera del aula,...) así como el trabajo práctico de campo.</p> <p>Sistemas de evaluación -----</p> <p>Los porcentajes de evaluación para el alumnado que siga la evaluación continua (+ 80% de asistencia) serán los siguientes: Convocatoria ordinaria y extraordinaria: Asistencia a clase y actividades 30% Participación: 10% Prácticas: 60%</p> <p>Semipresencialidad: Asistencia a clases y actividades: 10% Participación: 10% Prácticas: 60%</p> <p>Trabajo semipresencial:20%</p> <p>Para el alumnado que no siga la evaluación continua (-del 80% de asistencia) el 100% de la calificación se valorará a través de la realización de una prueba escrita sobre los contenidos del proyecto docente.</p> <p>Para la convocatoria especial: el 100% de la calificación se valorará a través de la realización de una prueba escrita sobre los contenidos del proyecto docente.</p> <p>La asistencia se registrará a través de hojas de control y la participación a través de las preguntas o aportaciones de interés general para la asignatura registradas en los foros de la plataforma virtual de la asignatura.</p>	

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 17 / 20	ID. Documento KqiIsv.RTWwfiJOREzuMGA\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 14:58:47	



Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).

Se mantienen para la próxima convocatoria ordinaria y extraordinaria, pues todo el alumnado seguía la evaluación continua y se ha trasladado a la plataforma virtual la impartición de la docencia y entrega de actividades, sin que todo ello suponga una alteración de los criterios y sistema de evaluación.

(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)

Validación-Aprobación: SI NO

Motivación justificada por el equipo docente:

Fecha de aprobación en CAD: 5 de mayo de 2020

Fecha de validación en Junta de Centro: 6 de mayo de 2020

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 18 / 20	ID. Documento KqiIsv.RTWwfiJOREzuMGA\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	07/05/2020 14:58:47	



ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

(MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

FACULTAD/ESCUELA/INSTITUTO: Geografía e Historia	
TITULACIÓN: Máster de Relaciones Hispano-Africanas	
Asignatura: Taller de Promoción y Gestión de Relaciones con África	Código(s): 50771
Departamento: Ciencias Históricas	
Coordinador de la asignatura: Candelaria González Rodríguez	
Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	
Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020	
Evaluación continua: Criterios de evaluación ----- A) Evaluación continua: La evaluación tendrá en cuenta la capacidad del alumno para seleccionar y procesar información especializada; generar productos derivados de la indagación documental; conocer y evaluar iniciativas y proyectos; aportar conocimientos y recursos a la clase-grupo; saberse relacionar y aprehender experiencias y conocimientos de los profesionales y agentes sociales que se reciban en el aula o se visiten en las actividades de campo, y elaborar documentos propios de carácter profesional, informes, que tengan una sólida apoyatura en la contrastación de datos y evidencias. Las Fuentes para la evaluación serán: . Las prácticas en el aula y las actividades de campo, que requerirán que cada estudiante vaya alimentando a lo largo del curso su propio Cuaderno de Taller, al que irá incorporando, los productos y resultados finales de las tareas personales y colectivas que se vayan encomendando así como las aportaciones relevantes de conocimientos al desarrollo del trabajo colaborativo en el aula y en las visitas que se programen. . Finalmente, en la página de la asignatura del Campus Virtual ULPGC se programará la realización de al menos dos tareas individuales a lo largo del curso, al tiempo que se abrirán varios foros de discusión y se habilitarán espacios para compartir recursos y conocimientos de interés común que deberán ser alimentados por los propios alumnos. B) Para los alumnos que no sigan la evaluación continua: Los estudiantes que no alcancen el 80% de la asistencia, tendrán que realizar un examen escrito que constará de varias preguntas referidas a los contenidos de la materia que figuran en este proyecto docente, en las convocatorias oficiales establecidas por el Centro (Ordinaria, Extraordinaria y Especial) Para los/as estudiantes que opten por la semipresencialidad, se les asignarán cuatro lecturas que han de trabajar, y que serán evaluadas con 0'5 puntos cada una, hasta un total de 2 puntos: 20% Sistemas de evaluación ----- A) Evaluación continua: (convocatoria ordinaria y extraordinaria) El alumnado será evaluado ajustándose a los siguientes criterios:	

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 19 / 20	ID. Documento KqiIsv.RTWwfiJOREzuMGA\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	Fecha de firma 07/05/2020 14:58:47	



Prácticas y actividades de campo: 50% Tareas individuales y actividades de evaluación de adquisición y creación de conocimientos en entornos virtuales: 50% B) Para los alumnos que no sigan la evaluación continua: Examen escrito sobre los contenidos publicados en el proyecto docente: (100% de la nota final) Estudiantes semipresenciales: Prácticas y actividades de campo: 30% Tareas individuales y actividades de evaluación de adquisición y creación de conocimientos en entornos virtuales: 50% Trabajo en horas semipresenciales: 20%.
Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).
Se mantienen para la próxima convocatoria ordinaria y extraordinaria, pues todo el alumnado seguía la evaluación continua y se ha trasladado a la plataforma virtual la impartición de la docencia y entrega de actividades, sin que todo ello suponga una alteración de los criterios y sistema de evaluación.
(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue) Validación-Aprobación: <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO Motivación justificada por el equipo docente: Fecha de aprobación en CAD: 5 de mayo de 2020 Fecha de validación en Junta de Centro: 6 de mayo de 2020

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 20 / 20	ID. Documento KqiIsv.RTWwfiJOREzuMGA\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
PEDRO GONZALEZ QUINTERO	07/05/2020 14:58:47	